



# Municipalidad Provincial De Requena

Calle San Francisco N° 138 – 142 – Telefax: (065) 41-2197  
REQUENA – LORETO – PERU

## **INFORME TECNICO N° 004 -2012-OPI-MPR**

**EVALUACION DEL PROYECTO: “Mejoramiento de la Calle Prolongación Requenillo, Distrito de Requena, Provincia de Requena - Loreto”**

<b>CODIGO SNIP:</b>	
<b>NIVEL DE ESTUDIO</b>	PERFIL
<b>UNIDAD FORMULADORA:</b>	UNIDAD FORMULADORA – MPR
<b>OPI RESPONSABLE:</b>	GOBIERNO LOCAL – MPR
<b>CODIGO MODULAR</b>	NO INDICA

### **I. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN**

<b>APROBADO</b>	<b>X</b>
<b>OBSERVADO</b>	
<b>RECHAZADO</b>	

### **II. ANTECEDENTES**

- 2.1 Con INFORME N° 032-2012-UF-GDUEI-MPR, La Unidad Formuladora remite el proyecto de la referencia para su evaluación, a la OPI de la GPPO, remite el Perfil del proyecto para su evaluación.
- 2.2 El siguiente informe se basa en las normas vigentes del Sistema Nacional de Inversión Pública y enmarcados dentro de los parámetros normativos del sector.

### **III. EL PROYECTO**

#### **3.1 OBJETIVO DEL PROYECTO**

“Eficiente articulación vial para el tránsito vehicular y peatonal en la Calle Prolongación Requenillo de la Ciudad de Requena”

#### **3.2 Descripción y componentes del proyecto.**

El proyecto está estructurado de la siguiente manera:

Descripción del sistema de construcción a emplear:



# Municipalidad Provincial De Requena

Calle San Francisco N° 138 – 142 – Telefax: (065) 41-2197  
REQUENA – LORETO – PERU

---

Esta alternativa comprende el Mejoramiento de la vía, mediante la construcción de un Pavimento Rígido (losa de concreto simple  $e = 20$  cm.), por la Calle Prolongación Requenillo con una longitud de 755.97 m, con un ancho de pavimento de 6.80 m., con cunetas armada de 0.50 m. de ancho sardinel armado a ambos lados de la vía con 0.15 m. de espesor, con colector de drenajes Pluviales y desagüe doméstico con PVC que irá al eje de vía en toda la longitud del pavimento.

Para el cual se tuvo en cuenta el criterio técnico de la especialidad vial en la zona, pues dadas las condiciones de diseño de la vía, se asegura un largo periodo de duración del proyecto, para este caso los costos de mantenimiento para estas estructuras son más costosas y complicado, cuyas características se describe a continuación:

## **Descripción Técnica.**

- Se considera un pavimento rígido asumiendo un  $e =$  de 0.20 m con una capa anticontaminante de material A3 con un  $E = 0.10$  m. y una base de material A-2-4 confinada de  $E = 0.15$  m. de altura en todo el ancho de la rodadura, con una base de mortero de  $e = 0.10$  m. para una mayor trabajabilidad en la etapa de construcción del pavimento. Así mismo, contempla la construcción de un sistema de desagüe con PVC que irá al eje de vía en toda la longitud del pavimento.

Las características técnicas son las siguientes:

### □ Características Geométricas

Calle Prolongación Requenillo:

Velocidad Directriz: 40 Km. PH

Longitud : 755.97 m.

Ancho de la vía : 6.80 m.

Pendiente máxima : -0.535 % en 200.00m

Pendiente Mínima : +0.535 % en 30.00m

Paraderos : no hay paraderos

### □ Características del Pavimento.

Tipo : Rígido



# Municipalidad Provincial De Requena

Calle San Francisco N° 138 – 142 – Telefax: (065) 41-2197  
REQUENA – LORETO – PERU

---

Espesor : 0.20 m.

### 3.3 Monto de Inversión

El monto de inversión del Proyecto se estima en S/. 2'236,251.00 nuevos soles a precios de mercado, en la **Alternativa 01** seleccionada.

## IV. ANALISIS

### 4.1 ASPECTOS GENERALES

#### 4.1.1 Nombre del proyecto

- La naturaleza de la intervención, vinculada con las acciones principales que el proyecto ejecutará está vinculada a la naturaleza que se presenta en el proyecto, con el PIP se pretende:
  - Ahorro de recursos en la operación de vehículos.
  - - Ahorro por tiempo de los usuarios.
  - - Ahorro de recursos en el mantenimiento de la infraestructura
  - Mejorar en el medio ambiente.
  - - Mejoramiento de la calidad de vida de los vecinos de la Ciudad de Requena y en especial a los vecinos de la calle Prolongación Requenillo, debido a una mayor estética del vecindario, en la mejor evacuación de aguas pluviales y en el mejor acceso a la locomoción colectiva.
  - - Mejoramiento de las condiciones del medio ambiente de los habitantes de la Ciudad de Requena, debido a la descongestión de la Calle San Antonio, pues ello permitirá una menor emisión de partículas de polvo y gases contaminantes, y un menor nivel de ruido, en el sector colindante adicho malecón.

#### 4.1.2 Unidad Formuladora y Ejecutora Unidad Formuladora

- Sector: Gobierno Locales



# Municipalidad Provincial De Requena

Calle San Francisco N° 138 – 142 – Telefax: (065) 41-2197  
REQUENA – LORETO – PERU

---

- Pliego: Municipalidad Provincial de Requena
- Teléfono: 412586 / 412554 / 412197
- Dirección: Calle San Francisco N° 138 Mz. 28 Lt. 5
- Persona Responsable: JAVIER MORI SARA VIA
- Cargo: Responsable de la U.F.
- Correo electrónico: jms\_mori@yahoo.es
- Autor: Ing. CALEB PAREDES ALVARADO
- Correo electrónico: caleb\_paredes@hotmail.com

## **Unidad Ejecutora:**

- Sector: Gobierno Locales
- Pliego: Municipalidad Provincial de Requena
- Teléfono: 412586 / 412554 / 412197
- Dirección: Calle San Francisco N° 138 Mz. 28 Lt. 5
- Persona Responsable: Ing° JULIO CESAR MONTALVAN INGA
- Cargo: Gerente de Desarrollo Urbano e Infraestructura
- Correo electrónico: jmonti70@hotmail.com

## **4.1.3 Participación de las Entidades Involucradas y de los Beneficiarios**

En el proyecto se identificó los beneficiarios, mostrando sus necesidades percibidas, así como el interés con respecto a mejoras de su condición en la calidad de vida.

En el proyecto se presente la matriz de involucrados.

## **4.1.4 MARCO DE REFERENCIA**

El PIP se enmarca en el Plan de Desarrollo Concertado (PDC) del Provincial de Requena, el cual considera como uno de sus ejes de desarrollo.

## **Lineamientos De Política Sectorial – Funcional**

El proyecto de inversión pública se enmarca en lo siguiente:



# Municipalidad Provincial De Requena

Calle San Francisco N° 138 – 142 – Telefax: (065) 41-2197  
REQUENA – LORETO – PERU

---

Los lineamientos de política sectorial – funcional y el contexto regional y local, en las que se enmarca este proyecto está dado por las siguientes normas:

- Ley General de Transporte y Tránsito Terrestre (Ley N° 27181 – Art. 18° y 19°).
- Reglamento Nacional de Administración de Transporte (Decreto Supremo 040-2001-MTC)
- Clasificador de Rutas del País (Decreto Supremo N° 09-95-MTC)
- Ley Orgánica de Gobiernos Regionales (Ley N° 27867 modificado por Ley N° 27902).

Ley Orgánica de Municipalidades (Ley N° 27972). Título V:

Competencias y Funciones Específicas de los Gobiernos Locales. Art. 73° - 87°.

- Reglamento Nacional de Edificaciones
- U.040 ESPACIOS PUBLICOS

La Ley N° 27181 - General de Transporte y Tránsito Terrestre, en su Art.

17°, establece que es competencia y funciones de las Municipalidades Provinciales “construir, rehabilitar, mantener o mejorarla infraestructura vial que se encuentre bajo su jurisdicción” y en el Art.18° conjuntamente con el Decreto Supremo N° 040 – 2001 – MTC – Art.16°, señala competencias y funciones para las Municipalidades Distritales en lo relacionado al transporte en general y en particular en la regulación del transporte menor (mototaxis y similares), así como para construir, rehabilitar, mantener o mejorar la infraestructura vial que se encuentre bajo su jurisdicción.

Por los fundamentos descritos, este Proyecto de Inversión Pública – PIP es pertinente, pues está inmerso en las funciones y competencias del Sector Transporte, del Gobierno Regional de Loreto y de la Municipalidad Provincial de Requena.



# Municipalidad Provincial De Requena

Calle San Francisco N° 138 – 142 – Telefax: (065) 41-2197  
REQUENA – LORETO – PERU

---

Asimismo, la Dirección Nacional de Urbanismo dentro de los Lineamientos Estratégicos contempla en el campo de Mejoramiento Urbano y Rural:

□ Consolidar el proceso de integración física y social de los barrios urbanos marginales a fin de garantizar la sostenibilidad del Programa de Mejoramiento Integral de Barrios en sus diferentes modalidades.

En esta línea estratégica el rol del Estado deberá ir migrando paulatinamente de la ejecución directa a la indirecta a través de los gobiernos regionales y locales, para lo cual será indispensable establecer mecanismos que incentiven la participación de éstos niveles de gobierno de tal forma que pueda desarrollarse un esquema de transferencia de competencias.

Adicionalmente, define como uno de sus objetivos específicos el promover la complementación habitacional con servicios públicos, equipamiento e infraestructura urbana.

En el contexto macro de la Programación Multianual de corto y mediano plazo y enmarcado en su política económica social, el Gobierno Nacional orienta sus lineamientos a la lucha frontal contra la pobreza, asimismo a la construcción de diferentes tipos de infraestructura, a fin de crear fuentes de trabajo en forma directa, o crear las condiciones para la inversión privada.

## **Clasificador de Responsabilidad Funcional del Sistema Nacional de Inversión Pública**

El presente Proyecto de Inversión Pública se enmarca dentro de la

### **Estructura Funcional Programática:**

**Función 15** : Transporte Corresponde al nivel máximo de desagregación de las acciones para la consecución de los objetivos vinculados al



# Municipalidad Provincial De Requena

Calle San Francisco N° 138 – 142 – Telefax: (065) 41-2197  
REQUENA – LORETO – PERU

---

desarrollo de la infraestructura aérea, terrestre y acuática, así como al empleo de los diversos medios de transporte.

## **Programa 036 : Transporte Urbano**

Comprende las acciones de planeamiento, expropiación, construcción, pavimentación, mantenimiento, mejoramiento, rehabilitación, control, y otras acciones inherentes al transporte urbano, orientadas a lograr un transporte seguro y eficiente.

## **Subprograma 0074 : Vías Urbanas**

Comprende las acciones de planeamiento, construcción, rehabilitación, mejoramiento, y mantenimiento de áreas destinadas a la circulación de vehículos y de personas en los centros urbanos, tales como calles, jirones, avenidas, vías expresas, infraestructura para peatones y transporte no motorizado.

Los Gobiernos Locales se encuentran dentro de estas políticas en el marco local que le compete, fiel a su Misión Institucional, teniendo como horizonte de Planeamiento la Visión de Corto y Mediano Plazo, y en concordancia con su nueva Ley Orgánica y el Plan de Desarrollo Concertado Local.

La Municipalidad Provincial de Requena dentro de sus funciones específicas compartidas, según Ley Orgánica de Municipalidades N°27972 en su Art. 79° de Organización del Espacio Físico y uso del Suelo; numeral 4: Funciones específicas compartidas de las municipalidades distritales: "Ejecutar directamente o proveer la ejecución de las obras de infraestructuras urbana o rural que sean indispensables para el desenvolvimiento de la vida del vecindario, la producción, el comercio, el transporte y la comunicación en el distrito, tales como pistas o calzadas, vías, puentes, parques, mercados, canales de irrigación, locales comunales, y obras similares en coordinación con la Municipalidad Provincial respectiva", y de conformidad con el Plan de



# Municipalidad Provincial De Requena

Calle San Francisco N° 138 – 142 – Telefax: (065) 41-2197  
REQUENA – LORETO – PERU

---

Desarrollo Local y el Plan de Desarrollo Regional. Por lo que podemos decir que el presente estudio a nivel de Perfil, se enmarca en los lineamientos de política sectorial – funcional de la Municipalidad Provincial de Requena.

En tal sentido; el presente Proyecto de Inversión Pública, se enmarca en las competencias de Gobierno Local en concordancia con la Ley Orgánica de Municipalidades y está relacionado con los lineamientos de Política tanto del Gobierno Nacional, como del Gobierno Regional, en materia de construcción de infraestructura urbana, establecidos en los Planes Estratégicos de cada nivel de Gobierno.

El presente proyecto se enmarca dentro del Eje de Infraestructura y Servicios estipulado en el Plan de Desarrollo Concertado de la Municipalidad Provincial de Requena a nivel distrital y provincial, el mismo que relaciona a la funcionalidad y organización del espacio urbano, adecuado a las exigencias del desarrollo local, con un tratamiento integral y participativo de los servicios básicos y equipamiento urbano. En tal sentido este proyecto nace como alternativa de solución a la necesidad de contar con calles con adecuada infraestructura vial que permita una aceptable transitabilidad vehicular y peatonal en mejores condiciones, creando además espacios favorables para el desarrollo de actividades de los beneficiarios, mejorando la vialidad urbana y el ornato local.

#### **4.1.5 Situación Actual.**

El proyecto describe la situación actual:

Requena se encuentra a una altitud de 114 m.s.n.m. y ubicada entre las Coordenadas U.T.M. 9443200 – 9439200 N y 629400 – 626200 E (CTAR-Loreto, op. cit.). Es una ciudad que se encuentra seccionado por las quebradas Camana y Guarnición en tres (03) zonas: Zona I: Centro Político Administrativo – AA. HH. Jerusalén y otros del Sector Noroeste, Zona II: Comercial - AA. HH. Sargento Lores, Tarapacá y otros del



# Municipalidad Provincial De Requena

Calle San Francisco N° 138 – 142 – Telefax: (065) 41-2197  
REQUENA – LORETO – PERU

---

Sector Nor este, y la Zona III: Industrial - Portuaria - AA. HH. Vargas Guerra, Sinchi Roca y otras del sector sur este

La Zona I está ubicada al Nor oeste de la ciudad, alberga a las principales instituciones públicas y educativas, establecimientos públicos como el cementerio, aeródromo, entre otras instalaciones; la Zona II ubicada también al Nor este de la ciudad, aloja al Mercado

Municipal, establecimientos comerciales, Asilo de Ancianos, Institutos Superiores (Tecnológico y Pedagógico), instalaciones para el agua potable (Tanques elevados), granjas avícolas, etc.; y la Zona III ubicada al sur este de la ciudad, alberga al Mini Muelle, Electro Oriente, Planta de Tratamiento de Agua Potable, Escuela de Industrias

Alimentarias de la UNAP, Aserraderos, Molinos, entre otras instalaciones.

El área en estudio está ubicada al Nor oeste de la Localidad, alberga a las principales instituciones públicas y educativas, establecimientos públicos como el hospital, Telefónica, Instituto agropecuario, cementerio, Local Municipal, Sub Región del Gobierno Regional, Embarcadero, Plaza de Armas y se conecta con la pista del aeródromo de la ciudad, entre otras instalaciones.

Esta zona se encuentra articulados por las calles Recreo, Buenos Aires, Los Ángeles, 20 de Agosto, Psje. Tumbito, Campin y Camino al Estadio, que se convierte en la única vía de articulación de esta zona y en las calles principales de la Ciudad. Esta vía tiene una posibilidad de articular y descongestionar el tránsito por la Calle Prolongación Requenillo con una longitud de 755.97 m, con un ancho de pavimento rígido de 6.80 m., con cunetas y sumideros de evacuación pluvial y un sistema de desagüe con tubería PVC que se ubicara al eje de la vía pavimentada.

La Ciudad de Requena, como principal centro poblado de la Provincia de Requena, viene desarrollando su equipamiento urbano con importantes infraestructuras para el transporte fluvial (Mini Muelle), que constituye foco generador de tráfico. El mejoramiento de la Calle



# Municipalidad Provincial De Requena

Calle San Francisco N° 138 – 142 – Telefax: (065) 41-2197  
REQUENA – LORETO – PERU

---

Prolongación Requenillo que intercepta a las Calles Recreo, Buenos Aires, Los Ángeles, 20 de Agosto, Psje. Tumbito, Campin y Camino alEstadio, contribuirá a incrementar el flujo de transporte vehicular y peatonal por las únicas vías que interceptan en especial a la Plaza San Francisco, estas calles conducen al Mini Muelle, al mercado central ya la zona urbana de la Ciudad, lo que hace imprescindible superar la dificultad que representan el descongestionamiento del tránsito por laCalles Túpac Amaru, Calle Alfonso Ugarte y Calle M. Sucre para articular las zonas de la Ciudad de Requena.

El Sistema de Transporte de la Ciudad de Requena, está conformado por las principales calles que sirve al tráfico vial. La demanda vial está conformada por los requerimientos del desplazamiento de la población, que utilizan un parque automotor conformado principalmente por vehículos menores (96.93%),

El transporte público de carga y pasajeros utiliza principalmente los moto taxis y las labores de carga y descarga de las embarcaciones se realiza utilizando camionetas y camiones de 2 ejes (que representan apenas el 0.73% del parque automotor), los mismos que son utilizados para el transporte de materiales de construcción y desmontes. Lademanda actual la podemos inferir del estudio de tráfico realizado, donde se puede apreciar que el IMD alcanza a 546 vehículos de los cuales el 98.90% corresponde a vehículos menores (motocicletas y moto taxis), el 0.18% a camionetas y el 0.55% a camiones de 2 ejes. El balance oferta y demanda del sistema de transporte, nos indica los requerimientos de una mejor articulación de las vías existentes y proyectadas.

Igualmente las características geométricas y la jerarquización de estas vías se presentan en el siguiente cuadro: Características geométricas y jerarquización de las principales vías, nos indican que estas son fundamentalmente calles locales y vías colectoras, con un ancho decalzada promedio de 6.80 m., como la Calle San Antonio siendo



# Municipalidad Provincial De Requena

Calle San Francisco N° 138 – 142 – Telefax: (065) 41-2197  
REQUENA – LORETO – PERU

---

Las más transitadas para interconectar la zona urbana de la Ciudad de Requena. Estando el mayor tiempo de servicio al tránsito vehicular y peatonal muy congestionadas y mucho más en las horas punta.

Los criterios de priorización considerados son los siguientes:

Esta vía que comprende este proyecto se caracteriza por no existir infraestructura vial en buenas condiciones y un sistema de drenaje adecuado (sin pavimento, cunetas y sistema de desagüe). Dicha vía se encuentra, a nivel de afirmado en todos los tramos de la calle, la misma que presenta un estado muy deplorable, lo cual limita una adecuada transitabilidad de vehículos y pasajeros, perjudicando a estas unidades motorizadas de tener un rápido acceso a la principal vía que es la Calle San Antonio, asimismo poniendo en riesgo la vida y la salud de los habitantes de esta zona.

El sistema de drenaje y alcantarillado es muy incipiente, acentúa aún más la gravedad de esta situación negativa que pretendemos modificar; situación que perjudica a los pobladores de la zona, tanto su salud como de la infraestructura de sus respectivas viviendas.

Por su condición de servicio público, el mejoramiento de la articulación vial en esta Ciudad de Requena, debe ser asumido por el Gobierno Local (Municipalidad Provincial de Requena) y por la magnitud de la inversión requiere la priorización de la Municipalidad.

En el diagnóstico ambiental del área de influencia del proyecto, caracterizamos a la zona de emplazamiento de la infraestructura como área urbana por consolidarse, carente de los servicios básicos de saneamiento de la Calle Prolongación Requenillo, presencia de colector a tajo abierto.

El problema causado por las limitaciones para la articulación vial entre la Calle San Antonio única vía que interceptan con la Calle Prolongación Requenillo, se pretendió superar parcialmente con el mejoramiento de las rasantes a nivel de afirmado pero en épocas de lluvia son



# Municipalidad Provincial De Requena

Calle San Francisco N° 138 – 142 – Telefax: (065) 41-2197  
REQUENA – LORETO – PERU

---

intransitables; asimismo con el crecimiento automotriz se ve que la Calle San Antonio única vía de articulación no abastecen el servicio vehicular como peatonal

Esta vía servirá de colector a las demás vías de acceso entre la Recreo, Buenos Aires, Los Ángeles, 20 de Agosto, Psje. Tumbito, Campiny Camino al Estadio, sin embargo mejorara la infraestructura vial urbana, otorgando mayor fluidez al tránsito vehicular y peatonal en este sector de la Ciudad de Requena.

#### **4.1.6 Problema Central**

El proyecto describe el problema central: Dificultad de Transitabilidad Vehicular y Peatonal en la Calle Prolongación Requenillo de la Ciudad de Requena"

#### **4.1.7 Objetivo**

El proyecto describe el Objetivo central :Facilitar la Transitabilidad Vehicular y Peatonal en la Calle Prolongación Requenillo de la Ciudad de Requena"

#### **4.1.8 Beneficiarios**

Describe el número de beneficiario directo, la misma que es 22055 habitantes.

#### **4.1.9 Alternativas de solución**

Se describe la alternativa de solución, así como también guardan consistencia con el objetivo del proyecto.

ALTERNATIVA "01"

Mejoramiento de la Prolongación Requenillo, Distrito de Requena, Provincia de Requena - Loreto, a nivel de Pavimento Rígido (losa de concreto simple  $F'c=210 \text{ kg/cm}^2$  y  $e = 20 \text{ cm.}$ ); además de la ampliación del sistema de drenaje con tubería PVC.



# Municipalidad Provincial De Requena

Calle San Francisco N° 138 – 142 – Telefax: (065) 41-2197  
REQUENA – LORETO – PERU

---

ALTERNATIVA "02"

Mejoramiento de la Calle Prolongación Requenillo, Distrito de Requena, Provincia de Requena - Loreto, a nivel de Pavimento Rígido; además de la ampliación del sistema de drenaje con Mortero Armado.



# Municipalidad Provincial De Requena

Calle San Francisco N° 138 – 142 – Telefax: (065) 41-2197  
REQUENA – LORETO – PERU

---

## 4.2 FORMULACION Y EVALUACION.

### 4.2.1. Demanda

Por las características del proyecto las variables ahorro de tiempo de las personas y ahorro en los costos de operación vehicular son significativas para el análisis y estimación de la demanda y los beneficios atribuibles al proyecto.

Los servicios que ofrecerá el Proyecto serán los siguientes:

□ Solucionar la dificultad de transitabilidad de vehículos y pasajeros; así como el transporte de vehículos mediano y liviano en este sector de la Ciudad de Requena.

□ Interconectar el acceso al puerto principal (mini muelle) y mercado principal, para mejorar el tráfico vehicular y peatonal de esta manera solucionar el problema de insuficiente infraestructura.

□ La unidad de medida que se utilizará es el número de vehículos que transitan diariamente por esta vía, estimado en N° de vehículos/día (IMD).

La población directamente beneficiada es de 902 habitantes, que habitan en las calles colindantes y vecinas donde habrá intervención es decir donde se desarrollara el proyecto y el Índice Medio Diario IMD=225 Vehículos

Se está considerando como demanda a la población de la ciudad de Requena ya que se asume que todos usaran la vía. 22,055 habitantes. La proyección de la demanda al año días será 25,345 habitantes.

### 4.2.2. Oferta

Es la presentada en la situación actual de las vías.

Actual de la Vía.

La vía actual comprende los tramos de las Calle Prolongación Requenillo, hasta el empalme con las intersecciones con la pista del



# Municipalidad Provincial De Requena

Calle San Francisco N° 138 – 142 – Telefax: (065) 41-2197  
REQUENA – LORETO – PERU

---

Aeródromo y la Calle San Antonio, las características técnicas de estos tramos son:

## □ Características Geométricas

Calle Túpac Amaru:

Velocidad Directriz : 20 Km. PH  
Longitud : 755.97 m.  
Ancho de la vía : 6.80 m  
Pendiente máxima : -0.535 % en 200.00m  
Pendiente Mínima : +0.535 % en 30.00m  
Paraderos : no hay paraderos

Estado Actual: En la actualidad no existe poco tránsito vehicular y peatonal por todo el tramo por encontrarse en mal estado.

## □ Características del Pavimento.

Tipo : En tierra  
Espesor : Sin espesor por ser suelo natural consolidado.  
Estado Actual : Existe tránsito peatonal en la zona de los accesos.

## □ Características Funcionales

Velocidad : Teniendo en consideración que no existe tránsito vehicular por la falta de una pavimentación en la Calle Prolongación Requenillo.  
Capacidad : La capacidad de tránsito peatonal es mediana en todo el tramo de la vía.

## **Control de Tráfico.**

Al no existir tránsito vehicular no existen elementos de señalización, vertical ni horizontal, menos semaforización.

## □ Características Ambientales

La topografía de la zona es poco accidentada el desarrollo de la ciudades en base a terraplenes por cortes de las zonas elevadas, los cuales están compensando para la construcción de calles.



# Municipalidad Provincial De Requena

Calle San Francisco N° 138 – 142 – Telefax: (065) 41-2197  
REQUENA – LORETO – PERU

---

La altitud alcanza a los 114 m.s.n.m. La precipitación pluvial se encuentra en el rango de 3,500 a 3,800 mm.

## □ **Vías alternativas de circulación**

En la Ciudad de Requena existen varias articulaciones que son las calles Recreo, Buenos Aires, Los Ángeles, 20 de Agosto, Psje. Tumbito, Campin y Camino al Estadio, no existiendo otra vía

### **4.2.3. Costos**

Los costos se presentan de la siguiente manera:

La inversión total de la Alternativa N° 1, asciende a la suma de S/., 236,251.09 a precios privados y de S/., 1, 408,838.19 a precios sociales, observándose en el siguiente cuadro:

COSTOS DE INVERSIÓN S/., 2, 236,251.09 nuevos soles

Intangibles (Expediente Técnico) 104,428.06

Obras Civiles S/., 2'088,561.26

Supervisión (3%) S/., 43,261.77

Gastos Generales (12.74%) S/., 183,702.43

Utilidad (10%) S/., 144,205.89

I.G.V (18%) S/., 318,594.09

Mantenimiento y Operación

Costos Mantenimiento Privado S/., 45,000.00

Costo de Mantenimiento Social S/., 28350.00

### **4.2.4. beneficios del proyecto.**

Los beneficios cualitativos que generará el proyecto son:

#### **Beneficios Directos:**

- Ahorro de recursos en la operación de vehículos.
- Ahorro por tiempo de los usuarios.
- Ahorro de recursos en el mantenimiento de la infraestructura.

#### **Beneficios Indirectos:**

- Reducción de accidentes de tránsito.



# Municipalidad Provincial De Requena

Calle San Francisco N° 138 – 142 – Telefax: (065) 41-2197  
REQUENA – LORETO – PERU

---

- Mejorar en el medio ambiente.
- Mejoramiento de la calidad de vida de los vecinos de la Ciudad de Requena y en especial a los vecinos de la calle Prolongación Requenillo, debido a una mayor estética del vecindario, en la mejor evacuación de aguas pluviales y en el mejor acceso a la locomoción colectiva.
- Mejoramiento de las condiciones del medio ambiente de los habitantes de la Ciudad de Requena, debido a la descongestión de la Calle San Antonio, pues ello permitirá una menor emisión de partículas de polvo y gases contaminantes, y un menor nivel de ruido, en el sector colindante a dichas calles.

#### **4.2.5. Horizonte del proyecto**

Se describe 10 años de horizonte del proyecto.

#### **4.2.6. Evaluación**

La evaluación social se realizó utilizando los precios privados y considerando los parámetros de evaluación señalados en la normatividad del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP). Para la evaluación del proyecto y sus componentes utilizó la metodología costo efectividad.

Debido a la dificultad de cuantificar monetariamente los BeneficiosIndirectos, y de acuerdo a las normas establecidas en el SistemaNacional de Inversión Pública, la evaluación social se realizara de acuerdo al método Costo/ Efectividad a precios sociales, con una Tasa Social de Descuento (TSD) del 10 %, que permite conocer el costo que se efectuará por beneficiario atendido. Así tenemos un ratiocosto/efectividad de S/. 16.60 por habitantes beneficiado y deS/. 307.95 por metro cuadrado.



# Municipalidad Provincial De Requena

Calle San Francisco N° 138 – 142 – Telefax: (065) 41-2197  
REQUENA – LORETO – PERU

---

## **Los arreglos institucionales previstos para la fase de operación y**

**mantenimiento.**- Las actividades para la operación y mantenimiento del proyecto serán ejecutadas por la Municipalidad Provincial de Requena.

El financiamiento en la etapa de pre - inversión y la elaboración del estudio definitivo está a cargo de la Municipalidad provincial de Requena. En la etapa de Operación y Mantenimiento la Municipalidad Provincial.

El financiamiento de la inversión se hará con cargo a los Fondos de los recursos determinados de la Municipalidad Provincial de Requena y el mantenimiento de la infraestructura, con los mayores ingresos del Impuesto Predial que tendrá la Municipalidad Provincial de Requena, como consecuencia de la reevaluación de los predios de la vía.

## **- La capacidad de gestión de la organización encargada del proyecto en su etapa de operación.-**

Tal como se indicó anteriormente el financiamiento en la etapa de pre - inversión y la elaboración del estudio definitivo y ejecución de la Obra estará a cargo de la Municipalidad de Requena.

Esta intervención implica mejorar la vía de comunicación, apertura de nuevas vías, facilitar el acceso a los centros educativos, centros de salud, al comercio, todo ello para mejorar la calidad de vida de la población. El impacto ambiental será mínimo:

□ Porque durante la ejecución de la obra, se tendrá en consideración el cumplimiento de todos los criterios técnicos y reglamentarios, así como la armonía paisajística.

□ El espacio aéreo local no será afectado durante la ejecución del proyecto, por cuanto no se utilizarán aditivos tóxicos durante la manipulación de los materiales.

□ No se ejecutarán actividades orientadas a la tala de árboles o bosques locales



# Municipalidad Provincial De Requena

Calle San Francisco N° 138 – 142 – Telefax: (065) 41-2197  
REQUENA – LORETO – PERU

---

## 5. CONCLUSION Y RECOMENDACIONES

### 5.1. Conclusiones.

- El proyecto ha cumplido con los parámetros y estándares establecidos de acuerdo a normatividad, se enmarca dentro del Anexo SNIP 05A.
- El proyecto Busca como objetivo adecuadas condiciones y mejoras para la población en su conjunto. Sus indicadores reflejan montos favorables. A precios privados:
  - Inversión:
  - A Precios Privados: S/. 2, 236,251.00
  - VAT: S/. 2, 477,351.63
  - C/E: S/. 16.68 /habitantes
  - C/E: S/. 307.95 /m2.
- El proyecto guarda consistencia entre sí, por lo que el resultado de la evaluación es: **Aprobado**, por lo que se recomienda la declaratoria de viabilidad.



# Municipalidad Provincial De Requena

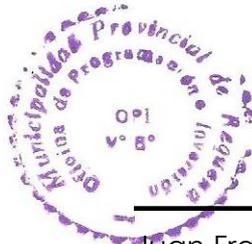
Calle San Francisco N° 138 – 142 – Telefax: (065) 41-2197  
REQUENA – LORETO – PERU

---

## 5.2. Recomendaciones.

- Se recomienda la declaratoria de viabilidad.
- Posterior a la declaratoria de viabilidad, es preciso se realice los tramites a la Unidad Formuladora y la Unidad Ejecutora dando a conocer sobre el asunto y recomendando que al momento de la elaboración del Expediente Técnico se consideren las condiciones y/o parámetros bajo las cuales el proyecto ha sido declarado viable.

Requena, 02 de Mayo del 2012



Juan Francisco Gamarra Mestanza.  
Jefe de la Oficina de Programación e Inversiones – OPI.  
Municipalidad Provincial de Requena